

**ACTA DE LA CONVOCATORIA DE REUNIÓN JUNTA DE PERSONAL-GERENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2009.**

Por los Trabajadores:

D. Berenguel García, Antonio Francisco. CSIF.
Dña. Carmona Calvo-Flores, Noemi. CSIF
D. Guerrero Pareja, Germán. CCOO
D. Martinez Camacho, Juan Fco. UGT.
D. Rodríguez Gracia, Israel. CSIF

Por la Gerencia:

D. Joya González, Francisco
(Vicegerente)
Dña. Sallent Sánchez, M^a del Mar
(Vicegerenta)
D. Posadas Chinchilla, Antonio M.
(Gerente).

Siendo las 10:30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado se reúnen las personas que se arriba se citan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Sr. Gerente

En primer lugar, el Gerente hace saber a la Junta de Personal que a pesar de no haberse producido ninguna rectificación o matización por parte de la Junta de Personal sobre los calificativos vertidos en el correo electrónico remitido la plantilla, esta Gerencia, en su voluntad de continuar la negociación, opta por reanudar las sesiones, pero obviamente sabiendo qué piensan, a nivel personal, los miembros de la misma de este equipo Gerencial.

A continuación, el Sr. Gerente hace entrega del informe de la RPT elaborado por la Directora de Biblioteca en el que se justifica el cambio de áreas dada la evolución de la Biblioteca en estos últimos 10 años, solicitando que éste quede en el seno de la Junta de Personal, e informando que durante el mes de mayo de 2008 la Directora se reunió con todo el personal de Biblioteca haciéndoles entrega de un borrador, y nadie objetó al respecto. Tras la entrega del informe, el sr. Gerente solicita el informe elaborado, y que acordaron entregarnos; dado que no lo tienen en ese momento, se comprometen a enviarlo a Gerencia por correo electrónico.

El sr. Gerente informa de los siguientes temas:

- La incorporación de Dña. Lorena Ávila García, de la Universidad de Cartagena, siendo su destino un nivel 20 en la Biblioteca de la Universidad de Almería.
- La suspensión del concursillo de la Unidad de Tercer Ciclo, tras incorporarse de la baja Dña. Magdalena Mir.
- La incorporación de un nuevo interino en la Unidad de Gestión de la Investigación, en sustitución del anterior ya que éste ha renunciado tras incorporarse en una plaza en un Instituto de Secundaria. La Junta de Personal pregunta cómo se está asumiendo la carga de trabajo en éste área al continuar la Jefa de Unidad de baja y no cubrirse dicha plaza, a lo que Gerencia responde que con el interino, con el trabajo que asume el propio Vicerrector y con las horas extras que hacen el resto de los funcionarios del área. Aprovecha el Gerente para comentar que con la incorporación de los 50 personas funcionarizadas, adscritas a Administración, se aliviará la carga de trabajo de éste área y de otras. La Junta de Personal manifiesta no estar de acuerdo con que las bajas de larga duración se cubran de ésta forma tan provisional considerando que deberían proveerse por los medios de provisión reglamentarios ya que si no se cubren parece que no hacen falta, o bien que se están cubriendo con personal en precario, a lo que el Gerente reitera que gran parte de esas funciones son asumidas por los responsables funcionales. La Junta de personal solicita que se cubran sin petición del responsable funcional, y que en el caso de que sean asumidas por el resto de los funcionarios del área sean gratificadas, hasta el nuevo Acuerdo de sustituciones por bajas.

D. Israel Rodríguez Gracia manifiesta que si se ha rectificado por parte de la Junta de Personal a lo que Gerencia responde que en absoluto. D. Israel lamenta que el tono del escrito de la Junta de Personal se haya considerado que va dirigido hacia las personas que componen la Gerencia cuando era hacia la Gerencia en sí misma.

2.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueban las actas del día 30 de octubre, 20 de noviembre, 5 de marzo y 20 de marzo, quedando pendiente la de 17 de octubre, al ser una sesión conjunta de Junta de Personal y Comité de Empresa.

3.- Negociación RPT.

El Sr. Gerente pasa la palabra a la Junta de Personal para que expongan el planteamiento general sobre la RPT.

En primer lugar, la Junta de Personal plantea que si la RPT 2008 implican 19 nuevas plazas de Nivel 23 y 40 plazas de nivel 20, tras el concurso los niveles 20 que suban a nivel 23 dejarán 19 vacantes de nivel 20. Estas plazas podrán obtenerla el personal funcionarizado que promocione de C17 a C20, por lo que solicitan aumentar en 19 plazas la promoción de los funcionarios. Quieren ver de cuanto dinero se dispone para la promoción del personal funcionario ya que algunos miembros consideran que con el personal funcionarizado se sigue haciendo un esfuerzo que no es el mismo que con los ya funcionarios y reiteran que no ha sido igual la forma de acceso a la función pública de unos y otros.

El Sr. Gerente afirma que hay una premisa inicial y es que la RPT no puede suponer coste adicional, a lo que la Junta de Personal responde que se está perdiendo ya que se está quitando dotación económica de la RPT de funcionarios debido al trasvase de las 50 adscripciones provisionales del personal funcionarizado que pasan a Administración, y por ello su objetivo es compensarlo. El Gerente dice que se calculen los costes de la RPT de funcionarios, incluido el coste de la promoción, y volveremos a calcular si es lo mismo que el gasto del personal laboral (383.000 €). D. Francisco Joya recuerda que el Comité de Empresa, en ningún momento, negoció la RPT y sin embargo la Junta de Personal sí negoció la nueva RPT y la promoción, y que además tienen que tener en cuenta que a esas 19 plazas no pueden ir el personal funcionarizado ya que son de la Escala Técnica Administrativa y a esas 19 plazas tan sólo pueden ir el personal de la Escala Administrativa.

En segundo lugar, la Junta de Personal plantea la posibilidad de ahorrar ciertos costes (desaparición de las 13 plazas de nivel 23 y la plaza nivel 27 de fiscalización, las 6 plazas que pasan de N-20 a N-23, cambiarlas los N20 por N-17) y distribuirlos en potenciar los niveles 20 de los Centros, Relaciones Internacionales, imagen institucional, el proyecto que planteó la Gerencia de Unidades Departamentales y que está en estudio, así como unificar áreas para grandes servicios y crear así una estructura coherente y lógica.

En tercer lugar, solicita que desaparezca de la RPT la observación de que los servicios de Investigación y Empleo se cubrirán en el año 2011, debiéndose hacer efectivo junto con el resto de servicios en el próximo concurso general. D. Francisco Joya hace un inciso al respecto en el sentido de que manifiesta que hay una serie de plazas, de nueva creación, cuya cobertura es necesaria como son, sin ser una lista cerrada:

- Niveles 29: Director del STIC y Director Biblioteca.
- Niveles 27: Jefe del Servicio de Investigación, Jefe del Área de Planificación Biblioteca, Jefe del Servicio de Gestión Académica de Alumnos.
- Niveles 25: Gabinete Jurídico, Administrador de Investigación.
- Niveles 23: Gestor de Administración Electrónica, Gestor de Presupuestación de Personal, Gestor Unidad de Calidad.

D. Francisco Joya añade en su intervención que el montante económico en personal funcionario está en crear estructura y en una carrera competitiva y no en las denominadas "mochilas". Dña. Noemí Carmona dice que los funcionarios han visto el crecimiento lineal del personal laboral y no en el personal funcionario a lo que el Sr. Gerente le responde que éstos últimos lo tuvieron en el año 2004 con los acuerdos de homologación de Baeza y no así el personal laboral. Dña Noemí vuelve a intervenir manifestando que la carrera competitiva afecta tan sólo a un 40% de la plantilla pero no al 100% como en el personal laboral que ha sido, coloquialmente, "café para todos".



Llegados a este punto, el Sr. Gerente dice que esta vía está abierta con la carrera horizontal e informa que el 18 de noviembre de 2008 los Gerentes se comprometieron a tener antes del 30 de junio de 2009 un documento de la carrera horizontal y luego negociarlo con la mesa sectorial de Universidades, con la idea de que el 1 de enero de 2010 esté funcionando.

D. Israel Rodríguez señala que al no poder adelantar lo de la carrera horizontal la Gerencia debería poner en la mesa algún tipo de mejora para la plantilla ya que a pesar de que es cierto que existe estructura nueva y eso es promoción, también es cierto que la plantilla quiere visualizar alguna mejora económica.

D. Germán Pareja y D. Antonio Berenguel consideran que existe otro modelo basado en un reparto lineal a costa de algunos puestos; D. Israel Rodríguez insiste en la carrera horizontal y en la posibilidad de su adelanto por parte de la Gerencia.

Finalizada la exposición del planteamiento general por parte de la Junta de Personal, se comenta que en la próxima reunión se hablara de la estructura y nuevas necesidades.

4.- Ruegos y preguntas.

Dña. Noemí Carmona pregunta por la incorporación del personal funcionarizado a lo que Gerencia responde que en la próxima reunión se hablará de ello ya que hay prevista un reunión con el responsable del Servicio de Gestión de Recursos Humanos para planificar el proceso.

D. Israel manifiesta que la Junta de Personal no tiene nada en contra de D. Antonio García García, pero sí sobre el proceso de adscripción provisional que ha realizado la Gerencia, por lo que solicita que dicha plaza salga a concurso de inmediato, con carácter excepcional.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 horas, quedando *emplazados para el día 17.*